



**ASOPROCAMBIOS**  
**ASOCIACION COLOMBIANA DE**  
**PROFESIONALES DEL CAMBIO**  
Nit.: 900883123-0

## **INFORME DE GESTIÓN ANUAL**

Periodo 2025

### **Presentado a:**

Asamblea General Nacional de Asociados

Junta Directiva

Socios y Asociados

### **Elaborado por:**

**Martha del Pilar Martínez**

Directora Ejecutiva

**ASOPROCAMBIOS**

Bogotá D.C., Colombia

19 de febrero de 2026

Calle 68 No. 70C - 88 Oficina 401 - Bogotá D.C., Colombia. Contacto: 313 425 6178  
E-mail: [asoprocambios@gmail.com](mailto:asoprocambios@gmail.com) / web: [www.asoprocambios.com](http://www.asoprocambios.com)

**Amigo profesional, se parte del cambio, afiliate a ASOPROCAMBIOS.**



**ASOPROCAMBIOS**  
ASOCIACION COLOMBIANA DE  
PROFESIONALES DEL CAMBIO  
Nit.: 900883123-0

**Bogotá D.C., 19 de febrero de 2026**

**Señores  
Junta Directiva  
Socios y Asociados  
Ciudad**

## **INFORME DE GESTIÓN 2025 ASOPROCAMBIOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en el **Artículo Cuadragésimo Séptimo – Funciones del Director Ejecutivo**, numeral **5**, el cual establece:

*"Presentar a la Asamblea General Nacional de Asociados de la Asociación, conjuntamente con la Junta Directiva Nacional o separadamente de la misma, un informe anual sobre las actividades de la Asociación."*

La Directora Ejecutiva de ASOPROCAMBIOS se permite presentar el **Informe de Gestión correspondiente al año 2025**.

El presente informe se elabora conforme a lo establecido en la **Ley 603 de 2000** y el **artículo 47 de la Ley 222 de 1995**, y refleja aspectos relevantes de la gestión **administrativa, operativa, comercial y de cumplimiento** de la Asociación.

### **Contenido del informe**

1. Los acontecimientos importantes durante el año 2025.
2. La evolución que ha tenido la Asociación.
3. Las operaciones celebradas con los asociados y con los administradores.
4. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

El presente informe deberá ser aprobado por la **mayoría de los votos de los participantes en la Asamblea**.



## **1. INTRODUCCIÓN**

Estimados miembros de la Asociación:

Es un honor presentar ante ustedes el informe de gestión correspondiente al período 2025. Este documento tiene como propósito ofrecer una visión clara y detallada de las acciones desarrolladas, los logros alcanzados y los principales desafíos enfrentados durante el año, así como los avances obtenidos en el cumplimiento de los objetivos estratégicos de ASOPROCAMBIOS.

A lo largo de este período, se trabajó con dedicación para fortalecer la misión y los valores institucionales, impulsando iniciativas orientadas a generar un impacto positivo en la comunidad asociada y a contribuir al desarrollo sostenible de las actividades del gremio. Este informe refleja tanto los resultados obtenidos como las lecciones aprendidas, resaltando la importancia del compromiso y la colaboración de los asociados como pilares fundamentales para el fortalecimiento y crecimiento de la organización.

## **2. SOLICITUD DE CONCEPTOS Y CORRESPONDENCIA ENVIADA A ENTES DE CONTROL**

Para ASOPROCAMBIOS, el acompañamiento y apoyo permanente a sus asociados constituye una prioridad institucional. En este contexto, y considerando que entidades como la **DIAN** y el **Banco de la República** emiten orientaciones generales sobre la aplicación e interpretación del régimen cambiario (sin carácter obligatorio), se hace necesario elevar consultas específicas que permitan aclarar aspectos normativos relevantes.

Estas solicitudes adquieren especial importancia cuando, durante visitas de funcionarios de la DIAN, se formulan cuestionamientos o se requieren ajustes en la documentación elaborada por los profesionales, dentro del marco de las facultades otorgadas por la normativa vigente.

Las respuestas recibidas han sido remitidas a los correos electrónicos de los asociados. Se recomienda conservar copia de dichos conceptos, los cuales pueden constituir un soporte técnico y jurídico de respaldo, especialmente frente a interpretaciones individuales que, en algunos casos, pueden carecer de sustento suficiente.



A continuación, se relacionan las solicitudes y gestiones realizadas ante entes de control durante 2025:

## **2.1. Gestiones realizadas**

### **31 de enero de 2025 – DIAN**

Se gestionó ante la **DIAN – Subdirección de Fiscalización Cambiaria** la solicitud de continuidad de un espacio de diálogo institucional entre la entidad y ASOPROCAMBIOS, con el fin de brindar claridad normativa al gremio de Profesionales del Cambio.

La gestión estuvo orientada a obtener lineamientos sobre la aplicabilidad de la **Resolución 189 del 30 de octubre de 2024**, que adiciona la Resolución 165 de 2023 en materia de facturación electrónica, así como a conocer el estado normativo del régimen de control cambiario ante la ausencia de la resolución que sustituirá la **Resolución 061 de 2017**.

**Respuesta recibida:** 5 de febrero de 2025.

### **17 de febrero de 2025 – DIAN**

Se realizó gestión urgente ante la DIAN a raíz de visitas de inspección, vigilancia y control adelantadas por **Aduanas Bogotá** en el Centro Comercial 93. En dichas visitas, funcionarios manifestaron que no era posible eliminar la declaración de cambio para los Profesionales del Cambio obligados a facturar electrónicamente conforme a la Resolución 189 de 2024, por ausencia de lineamientos internos en firme del área de control cambiario.

Se solicitó formalmente a la Subdirección de Fiscalización Cambiaria emitir lineamientos claros y unificados, tanto para los funcionarios DIAN a nivel nacional como para el gremio, con el fin de evitar interpretaciones erróneas y actuaciones inconsistentes durante visitas.

**Respuesta recibida:** 24 de febrero de 2025.



**ASOPROCAMBIOS**  
ASOCIACION COLOMBIANA DE  
PROFESIONALES DEL CAMBIO  
Nit.: 900883123-0

### **13 de mayo de 2025 – Banco de la República**

Se presentó derecho de petición ante el **Banco de la República**, en calidad de representantes legales de **ASOPROCAMBIOS, ASOCAMBISTAS Antioquia y ASOCAMBIOS Norte de Santander**, actuando en nombre del gremio de Profesionales del Cambio.

El objetivo fue manifestar la preocupación por el crecimiento acelerado de plataformas digitales de compra y venta de divisas que operan en Colombia sin regulación clara, captando una porción significativa del mercado y generando una desventaja competitiva frente a un sector estrictamente regulado y vigilado por la DIAN.

Se solicitó la apertura de un espacio de diálogo con la autoridad cambiaria y la evaluación de mecanismos regulatorios que permitieran ejercer control sobre dichas plataformas, así como la revisión del marco vigente aplicable a los Profesionales del Cambio para promover condiciones más equitativas. Se advirtió el impacto potencial sobre el empleo y la sostenibilidad del sector.

**Respuesta recibida:** 23 de mayo de 2025 (programación de reunión con Junta Directiva del Banco de la República). En dicha reunión se expuso la problemática y se solicitó al gremio la presentación de propuestas.

### **14 de junio de 2025 – DIAN**

Se realizó gestión ante la DIAN por contingencia presentada en el aplicativo gratuito de facturación electrónica, el cual desde el **13 de junio de 2025** no permitió la generación de facturas para la actividad de los Profesionales del Cambio.

Se indicó que, pese a la obligatoriedad de facturar electrónicamente conforme a la **Resolución 210 del 8 de mayo de 2025**, el aplicativo no estaba habilitado para la actividad, afectando la emisión de facturas de compra y venta de divisas (incluidos códigos 15 y 16 del Anexo Técnico versión 1.9). Se solicitó orientación urgente sobre el procedimiento a seguir y sobre mensajes de rechazo vinculados a debida diligencia.

**Respuesta recibida:** 1 de julio de 2025.



### **11 de julio de 2025 – UNODC**

Se adelantó gestión institucional ante la **Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)** para exponer la situación del gremio frente a los retos derivados de la transformación digital del sistema financiero.

Se destacó el compromiso con el cumplimiento del régimen cambiario y el sistema de prevención LA/FT, incluyendo medidas de debida diligencia conforme a la normativa vigente y a la Resolución 210 de 2025. Se manifestó preocupación por la exclusión financiera del sector y por el crecimiento de plataformas y billeteras digitales con menor supervisión.

Se solicitó acompañamiento para facilitar espacios de contacto y diálogo con expertos e investigadores del ecosistema fintech y de activos virtuales, orientados a la construcción de esquemas de cooperación que permitan la evolución del gremio bajo principios de legalidad y cumplimiento.

### **11 de julio de 2025 – Banco de la República (Proyecto)**

ASOPROCAMBIOS, junto con ASOCAMBISTAS Antioquia y ASOCAMBIOS Norte de Santander, presentó ante la Junta Directiva del Banco de la República el proyecto **“Nuevas Opciones para Profesionales del Cambio”**, orientado a garantizar la permanencia, sostenibilidad y modernización del sector.

Se expuso un diagnóstico sobre alta carga regulatoria (UIAF, SARLAFT, SAGRILAFT), restricciones derivadas de la Resolución 210 de 2025 y competencia desigual frente a entidades financieras, fintech y billeteras digitales. Se enfatizó el impacto social del sector.

Se propusieron alternativas reguladas, entre ellas:

- Integración controlada de criptoactivos y finanzas descentralizadas (DeFi) bajo estándares del GAFI, UIAF y normativa tributaria.
- Comercialización de tarjetas prepago emitidas por entidades nacionales.
- Prestación de servicios de giros internacionales mediante esquemas autorizados por MinTIC y operadores postales de pago.

Se solicitó la apertura de un sandbox regulatorio o piloto con participación de DIAN, UIAF y Superintendencia Financiera.



**Respuesta:** solicitud de prórroga (29 de agosto de 2025).

**Respuesta definitiva:** 24 de octubre de 2025.

En su respuesta, el Banco reiteró límites del artículo 84 de la Resolución Externa 1 de 2018; aclaró que la regulación no impone exclusividad y que pueden desarrollarse otras actividades mercantiles en el mismo establecimiento, siempre que la actividad cambiaria se ejerza conforme a norma. Señaló además que los activos digitales no constituyen divisas ni moneda de curso legal.

### **3. INFORME DE CAPACITACIONES 2025**

Las capacitaciones ofrecidas a los asociados fueron totalmente gratuitas. Durante 2025 se desarrollaron en modalidad virtual, lo cual facilitó la participación de asociados ubicados fuera de Bogotá. Para 2026 se prevé implementar un esquema híbrido (presencial y virtual) con el fin de ampliar oportunidades de aprendizaje e interacción.

#### **3.1. Capacitaciones realizadas**

##### **1. Impacto para Profesionales del Cambio en la era Trump y aspectos SARLAFT y matriz de riesgo**

- Fecha: miércoles 26 de febrero de 2025
- Hora: 7:30 p. m. a 9:00 p. m.
- Dirigido a: Profesionales del Cambio y colaboradores
- Expositora: Dra. Ana María Salcedo (especialista en riesgos)
- Entregables: material de apoyo y certificado

##### **2. Reforma laboral y SARLAFT: fortaleciendo la debida diligencia del cliente interno**

- Fecha: jueves 14 de agosto de 2025
- Hora: 7:30 p. m. a 9:00 p. m.
- Dirigido a: asociados y empleadores
- Expositora: Dra. Nidia Paola Moreno (abogada comercial y laboral)



- Entregables: material de apoyo y certificado

### 3. Taller: cómo atender una visita exitosa de la DIAN

- Fecha: miércoles 5 de marzo de 2025
- Hora: 7:30 p. m. a 9:00 p. m.
- Dirigido a: Profesionales del Cambio y colaboradores
- Expositora: Martha del Pilar Martínez (Directora Ejecutiva – Máster en Gestión del Riesgo)
- Nota: por seguridad no se realizó grabación, dada la sensibilidad de la información.

Se realizaron **tres eventos de capacitación** durante el año, con participación de Oficiales de Cumplimiento, asociados y sus equipos de trabajo. Se resalta la disposición y compromiso de los asociados, lo cual fortalece el rol del gremio en Colombia.

Adicionalmente, el **12 de febrero de 2025** se realizó reunión informativa dirigida a facturadores electrónicos para aclarar inquietudes sobre la aplicabilidad de la Resolución 189 de 2024.

## 4. GESTIÓN DE COMUNICACIONES

### 4.1. Resumen estadístico de comunicados (WhatsApp) – 2025

Durante 2025, el grupo oficial de WhatsApp se consolidó como canal estratégico de comunicación inmediata y acompañamiento permanente.

- Total: **56 comunicados**
- Promedio mensual: **aprox. 5 comunicados**
- Meses con mayor actividad: febrero (15), marzo (6), junio (6), agosto (6), noviembre (5)

#### Temas principales:

- Alertas y seguimiento a visitas DIAN
- Recomendaciones preventivas, checklists y orientaciones prácticas
- Socialización normativa (Resolución 189 de 2024, Resolución 210 de 2025, Decreto 0572 de 2025)



- Convocatorias a capacitaciones y reuniones
- Difusión de comunicaciones oficiales de DIAN, Banco de la República y otras entidades

Este flujo permitió fortalecer la preparación de los asociados y mejorar su capacidad de respuesta ante procesos de control.

#### **4.2. Comunicados a través de correo electrónico**

El correo electrónico se mantuvo como canal oficial para comunicar asuntos institucionales con trazabilidad, respaldo y disponibilidad permanente para consulta y archivo.

#### **Comunicados emitidos en 2025**

1. **Comunicado No. 01 – 10 de febrero de 2025:** gestión para reunión con DIAN para socialización de Resolución 189 de 2024.
2. **Comunicado No. 02 – 28 de febrero de 2025:** taller de checklist por aumento de visitas DIAN.
3. **Comunicado No. 03 – 3 de marzo de 2025:** actualización SARLAFT/manual por ajustes de facturación y reporte a DIAN.
4. **Comunicado No. 04 – 30 de abril de 2025:** aclaración institucional frente a criptoactivos y diversificación comercial.
5. **Comunicado No. 05 – 24 de junio de 2025:** contingencia DIAN y alternativas transitorias; formatos sugeridos.
6. **Comunicado No. 06 – 26 de noviembre de 2025:** lineamientos por contingencia; combinación Código 10 (tributario) + Formulario 18 (cambiario); recomendaciones de soporte y seguridad.

#### **4.3. Publicaciones en redes sociales**



La Asociación mantuvo presencia activa en redes sociales como canal estratégico de comunicación, fortaleciendo vínculos con la comunidad y difundiendo información de valor para el gremio, lo que incrementó la visibilidad institucional y el posicionamiento de ASOPROCAMBIOS como referente técnico.

## **5. VISITAS DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO**

Los apoyos brindados (virtuales y presenciales) fueron esenciales para orientar a los asociados frente al cumplimiento normativo y la preparación ante visitas de inspección, vigilancia y control. Se elaboraron checklists y recomendaciones personalizadas según cada caso.

Se destaca que el canal de atención vía WhatsApp se mantuvo disponible **24/7** durante todo el año.

### **5.1. Oficinas apoyadas en 2025**

- Cambios Luima Exchange
- Cambios Vancouver (4 oficinas)
- Cambios Euro 15 (3 oficinas)
- Cambios Millenium
- Cambios VyV (2 oficinas)
- Divisas La Sabana
- Sandra Restrepo (virtual)
- Cambios Camel – San Andrés (virtual)
- Cambios Azteca
- Cambios Global
- Punto Dólar
- Miss Money
- Cambios Aval
- Mesa de Divisas
- Cambios MG
- Cambios El Dolarito
- Cambios el Centauros
- Cambios Platinium

**Balance:** 23 visitas presenciales y 2 acompañamientos virtuales.



## 7. OTRAS GESTIONES Y APOYOS ESTRATÉGICOS

- ✓ **15 de abril de 2025:** reunión con Roberto Vargas Buendía (BETRIAX) para conocer propuesta tecnológica y explorar oportunidades de articulación.
- ✓ **24 de junio de 2025:** reunión con Luz Ángela Torres; gestión con el Dr. Luis Hernando Valero Vásquez, logrando servicio integral de facturación (compras/ventas) y registro de debida diligencia.
- ✓ **25 de junio de 2025:** solicitud de reunión al Dr. Daniel Acosta (Colombia Fintech) para explorar sinergias y presentar propuesta de modelo de negocio.
- ✓ **21 de julio de 2025:** reunión en ITRC para analizar contingencias y obligaciones; resultado: servicio integral de facturación y debida diligencia.
- ✓ **31 de julio de 2025:** reunión virtual con Global66 para exponer retos y evaluar posible alianza estratégica.
- ✓ **22 de agosto de 2025:** difusión a Oficiales de Cumplimiento de cartilla UIAF sobre debida diligencia, como guía práctica para fortalecer obligaciones de cumplimiento.

## 7. EVENTOS

- ✓ **13 de agosto de 2025:** socialización virtual y presencial de la Resolución 210 de 2025 (invitación Dra. Luz Ángela Torres).
- ✓ **4 de noviembre de 2025:** participación en el Día Nacional de la Prevención del Lavado de Activos (UNODC), con agenda técnica en riesgos, auditoría forense, IA, transparencia y criptocompliance.

## 8. EVOLUCIÓN DE LA ASOCIACIÓN: VINCULACIÓN DE NUEVOS ASOCIADOS

En cumplimiento del compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas, se presenta el informe de gestiones de vinculación de nuevos asociados.



Durante 2025 se desarrollaron visitas y acercamientos comerciales orientados a ampliar la base de afiliados y fortalecer la representatividad del gremio. Si bien fue un año particularmente retador para el sector, el trabajo sostenido permitió concretar vinculaciones relevantes.

### **Nuevos asociados vinculados:**

- Cambios Camel – San Andrés y Providencia
- Cambios El Dolarito
- Cambios Gold Business MP
- Cambios Global

## **9. OPERACIONES CELEBRADAS: RESPALDO JURÍDICO Y ASESORÍA**

Desde 2021, la Junta Directiva de ASOPROCAMBIOS determinó mantener el respaldo jurídico de las abogadas **Claudia Patricia Vargas** y **Nidia Paola Moreno**, con el fin de garantizar acompañamiento permanente a la Asociación y a sus asociados.

- **Claudia Patricia Vargas:** asuntos de control cambiario, conceptos y respuestas a resoluciones de cargos.
- **Nidia Paola Moreno:** asesoría administrativa, laboral y contractual.

Se resalta que, en lugar de formalizar contratos permanentes, se optó por cancelar servicios conforme a tarifas definidas anualmente, lo que permitió atender necesidades jurídicas sin afectar el presupuesto mensual aprobado en Asamblea.

### **9.1. Resumen de servicios jurídicos prestados – 2025**

<b>Servicio</b>	<b>Cantidad</b>
Consultas personalizadas virtuales	2
Conceptos administrativos/cambiaros	1
Asesorías telefónicas	3
Contestación de descargos y recursos	14



# ASOPROCAMBIOS

## ASOCIACION COLOMBIANA DE PROFESIONALES DEL CAMBIO

Nit.: 900883123-0

### 10. PROPIEDAD INTELECTUAL, DERECHOS DE AUTOR Y OBLIGACIONES LEGALES

La señora **Martha del Pilar Martínez**, en representación de ASOPROCAMBIOS, manifiesta que la Asociación mantiene estricto cumplimiento de las normas vigentes en materia de **propiedad intelectual** y **derechos de autor**.

Asimismo, certifica que durante el año 2025 ASOPROCAMBIOS dio cumplimiento oportuno a todas las obligaciones correspondientes al pago de **Seguridad Social** y **aportes parafiscales**, conforme a los principios de responsabilidad institucional y requerimientos normativos aplicables.

### 11. CONCLUSIONES

El año 2025 representó un periodo de importantes desafíos y avances para la Asociación de Profesionales del Cambio. Se orientaron esfuerzos significativos hacia la prestación de un apoyo integral a los asociados, abordando aspectos normativos, operativos y formativos, con el propósito de fortalecer su ejercicio profesional y promover el desarrollo sostenible del sector.

Las gestiones adelantadas ante organismos de control y autoridades cambiarias permitieron esclarecer y atender asuntos normativos relevantes, reafirmando el compromiso institucional de ASOPROCAMBIOS con la defensa de los intereses del gremio. La interlocución permanente con estas entidades continuará siendo una prioridad, a fin de garantizar representación efectiva y actualización constante frente a los cambios regulatorios.

De igual manera, las actividades de capacitación desempeñaron un papel fundamental en la formación y actualización de los asociados. Este esfuerzo se mantendrá durante el próximo periodo, ajustándose a las necesidades emergentes del sector y a las preferencias manifestadas por los miembros.

Agradecemos la confianza, el compromiso y la participación activa de los asociados durante el año 2025. ASOPROCAMBIOS renueva su determinación de continuar trabajando en favor del gremio, consolidando una comunidad profesional sólida, informada y preparada para afrontar los retos del futuro.

**MARTHA DEL PILAR MARTÍNEZ**  
Directora Ejecutiva  
**ASOPROCAMBIOS**